

6

# **CONTRALORIA**

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

**Cartagena de Indias, D. T. y C.**  
**P.C.647 - 06/12/2016**

Doctora  
**DIEGO HERNAN PINZON GUERRA**  
Contraloría General de la República  
Centro Edificio Concasa Piso 18 - 19  
Ciudad

**Asunto: Traslado por competencia.**

Cordial saludo.

Para su conocimiento y fines pertinentes, remitimos D-033-2016.contentiva en siete (07) folios útiles y escritos, con las siguientes Conclusiones:

De acuerdo a lo solicitado por el denunciante y como resultado de la investigación adelantada, se concluye salvo mejor opinión, que es necesario trasladar la presente denuncia, a la Contraloría General de la República, por ser el organismo de control fiscal competente, debido al origen de la fuente de los recursos públicos.

Atentamente,



**CRISTINA MENDOZA BUELVAS**  
Coordinadora Participación Ciudadana



TEMPOEXPRESS S.A.S. NIT. 806.005.329-4  
 Licencia N°. 000576 Abril 3 de 2012 MinTIC  
 Diag. 21A No. 48-83 Barrio Bosque - Cartagena

FECHA DEL ENVÍO  
 06/14/2016  
 ORIGEN

GUÍA CRÉDITO No.  
 EL PESO DE ESTE ENVÍO SERÁ VERIFICADO Y CORREGIDO  
 POR NUESTROS FUNCIONARIOS.



318562081528

7

REMITENTE	DE		PARA							
	Dirección:		Dirección:							
Teléfono:		NIT./CC.		Teléfono:		NIT./CC.				
REC. EN TEMPOEXPRESS	ENT. TEMPOEXPRESS	DICE CONTENER	V	L	A	A	PESO (KILOS)	No. PIEZAS	CODIGO CLIENTE	COD. FACTURACIÓN
REMITENTE NOMBRE LEGIBLE Y SELLO		EL DESTINATARIO RECIBI A CONFORMIDAD				HORA	\$	\$	\$	
 NOMBRE LEGIBLE, C.C., FIRMA Y SELLO		 +5141821				FECHA	V/R DECLARADO	V/R FLETES	V/R OTROS	
						V/R TOTAL				
REMITENTE										

Para la presentación de peticiones, quejas y recursos remitirse al portal web: [www.lampoexpress.com](http://www.lampoexpress.com) o a la línea telefónica: (5) 6622900

# **CONTRALORIA** DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Cartagena de Indias, D. T. y C.  
P.C. 648 – 06-12-2016

Doctora  
**Irina Alejandra Junieles Acosta**  
Directora Regional Bolívar  
Ciudad.

**Asunto: Traslado de su de su denuncia D-033-2016**

Cordial saludo.

Para la Contraloría Distrital de Cartagena, es de suma importancia la información que nos hacen llegar los ciudadanos, por lo anterior, le comunico que la denuncia interpuesta por usted, fue revisada y analizada en la Coordinación de Participación Ciudadana, llegando a la conclusión de trasladarla a la Contraloría General de la República, por tener la competencia.

Agradecemos su confianza en nosotros y le recordamos que estamos prestos a colaborarle en el momento que usted así lo decida.

Atentamente,



**CRISTINA MENDOZA BUELVAS**  
Coordinadora Participación Ciudadana

Anexo: Lo anunciado en siete folios útiles y escritos

Edith Arnedo – Secretaria Ejecutiva



**RESPUESTA PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y DENUNCIAS**

<b>1. INFORMACIÓN GENERAL:</b>
Nombre solicitante: DEFENSORIA DEL PUEBLO REGIONAL BOLIVAR-Dra. IRINA ALEJANDRA JUNIELES ACOSTA- Directora Regional Bolívar-
Origen solicitud: a) Directa:                      b)Proceso auditor:                      c) Otros X
No. Radicación: <b>D-033-2016</b>
Tipo de solicitud: a)Petición:                      b)Queja:                      c)Reclamo:                      d) Denuncia: X
Fecha recibido Oficina Participación Ciudadana: 16 de agosto del 2016
<b>2. INFORMACIÓN SERVIDOR CDC:</b>
Nombre: Ingeniero EDUARDO DEL RIO RODRIGUEZ
Cargo: Profesional Universitario adscrito a la oficina de Control Fiscal Participativo.
Fecha asignación: 19 de Agosto del 2016
Fecha de Respuesta: 05 de Diciembre del 2016
Fecha de Ampliación: N.A.
<b>3. INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD:</b>
<b>ANTECEDENTES:</b>
<p>La Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, a través de la Oficina de Control Fiscal Participativo, recepcionó la denuncia ciudadana radicada D-033-2016, en la cual la Defensora del Pueblo Regional Bolívar- Dra. IRINA ALEJANDRA JUNIELES ACOSTA, manifiesta que "(...)en el desarrollo de visitas de seguimiento para garantía de derechos a las comunidades de Leticia y recreo, hemos encontrado que se desarrollaron unas obras públicas con fondos de Desarrollo Local consistentes en la instalación de plantas potabilizadora de agua en Leticia y recreo en el corregimiento de Pasacaballos, Cartagena.</p> <p><i>En el marco de nuestras visitas nos hemos percatado que las obras no han terminado y que la comunidad no está recibiendo el servicio de agua potable, a pesar de que las obras deberían estar terminadas a esta fecha, y al parecer el contrato se encuentra suspendido. Sobre este asunto enviamos solicitud a la Alcaldía Local quien nos entregó la información que se anexa (...)"</i>(entre comillas y en cursiva para resaltar).</p>
<b>3.1. Solicitud</b>
Solicita el denunciante, que se desarrolle las acciones pertinentes para ejercer la vigilancia de la gestión fiscal que corresponda.



#### 4. ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS:

La Coordinadora del Control Fiscal Participativo, a través del oficio P.C. 385-18-08-2016 asigna la mencionada denuncia al Ingeniero Civil Eduardo Del Río Rodríguez, para que adelante la verificación y se emita la respuesta obtenida en la investigación respectiva a los hechos denunciados.

**5. PROBLEMA FISCAL:** Verificar los hechos denunciados con el fin de determinar la existencia de un presunto daño patrimonial a los recursos del orden distrital.

#### 6. RESPUESTA -CONCEPTO- SOLUCIÓN ADMINISTRATIVA y FISCAL:

**RESPUESTA:** De acuerdo a los hechos detallados por el denunciante y en atención a los documentos revisados y analizados; se observó que se trata del Contrato de Obras Públicas No.AL3-LP-002-2015 de fecha 14 de Septiembre del 2015, suscrito entre la ALCALDIA LOCAL-LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHIA y el CONSORCIO OBRAS DE SANEAMIENTO 2015, cuyo objeto es la Construcción de Obras de Saneamiento Básico en diferentes barrios y corregimientos en la Localidad Industrial y de la Bahía de Cartagena de Indias.

Dentro del alcance del contrato en mención, se incluyó realizar las obras que se relacionan así:

**1.- CONSTRUCCION DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA VEREDA BAJO DEL TIGRE Y SUS SECTORES, CORREGIMIENTO DE PASACABALLOS LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHIA DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS, valor \$ 252.897.826,73.**

FUENTE DEL RECURSO; SGP - AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO.  
RP No.275 del 23 de Septiembre del 2015.

**2.- CONSTRUCCION DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA VEREDA BAJO DEL TIGRE Y SUS SECTORES, CORREGIMIENTO DE PASACABALLOS LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHIA DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS (SECTOR LA CONCORDIA), valor \$ 360.045.928,90.**

FUENTE DEL RECURSO; SGP - AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO.  
RP No.274 del 23 de Septiembre del 2015.

**3.- OPTIMIZACION DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA VEREDA LETICIA, CORREGIMIENTO PASACABALLOS - LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHIA DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS, valor \$ 238.409.959,32.**

FUENTE DEL RECURSO; SGP - AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO.  
RP No.273 del 23 de Septiembre del 2015.

2.



4.- CONSTRUCCION DE ACOMETIDAS DE BAÑOS EN EL CORREGIMIENTO DE PASACABALLOS DE LA LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHIA DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS, valor \$ 149.549.276,00.

FUENTE DEL RECURSO; SGP - AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO.  
RP No.272 del 23 de Septiembre del 2015.

5.- CONSTRUCCION DE POZAS SEPTICAS EN EL CORREGIMIENTO DE PASACABALLOS Y SUS VEREDAS BAJO DEL TIGRE, MEMBRILLAL, RECREO Y LETICIA, DE LA LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHIA DEL DISTRITO DE CARTAGENA, valor \$ 339.866.384,75.

FUENTE DEL RECURSO; SGP - AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO.  
RP No.271 del 23 de Septiembre del 2015.

6.- CONSTRUCCION DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA VEREDA EL RECREO DEL CORREGIMIENTO DE PASACABALLOS LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHIA DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS, valor \$ 239.147.805,57.

FUENTE DEL RECURSO; SGP - AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO.  
RP No.270 del 23 de Septiembre del 2015.

7.- CONSTRUCCIÓN DE ACOMETIDAS DE BAÑOS EN EL BARRIO NELSON MANDELA –ALCALDIA LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHÍA DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS, valor \$ 678.953.708,50.

FUENTE DEL RECURSO; SGP - AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO.  
RP No.269 del 23 de Septiembre del 2015.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO fue por la suma de \$ 2.258.870.888,77.

En atención a lo anterior; se determinó que la fuente de los recursos corresponde al Sistema General de Participación, lo cual indica que son del Orden Nacional y por lo tanto la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias no es el organismo de control fiscal competente para evaluar los recursos utilizados en el contrato en mención.

No obstante, la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias practicó una inspección física a la obras objeto del contrato, evidenciando que las obras no se han terminado. Existe un acta de suspensión No 1 de fecha 28 de diciembre del 2015 motivada por



está diseñado para potabilizar agua dulce proveniente del canal y no agua salada del mar.”

**CONCLUSIONES:**

De acuerdo a lo solicitado por el denunciante y como resultado de la investigación adelantada, se concluye; salvo mejor opinión, que es necesario trasladar la presente denuncia a la Contraloría General de la República, por ser el organismo de control fiscal competente debido al origen de la fuente de los recursos públicos.

- **Construcción de Sistema de Abastecimiento de Agua Potable en la Vereda Bajo del Tigre y Sus Sectores Corregimiento de Pasacaballos localidad Industrial y de la Bahía del Distrito de Cartagena de Indias:**

**Estado Actual**



- **Construcción de Sistema de Abastecimiento de Agua Potable en la Vereda Bajo del Tigre y sus sectores Corregimiento de Pasacaballos Localidad Industrial y de la Bahía del Distrito de Cartagena de Indias (Sector la Concordia):**

**Estado Actual**





- **Optimización de Abastecimiento de Agua Potable en la Vereda Leticia, Corregimiento Pasacaballos-Localidad Industrial y de la Bahía del Distrito de Cartagena.**



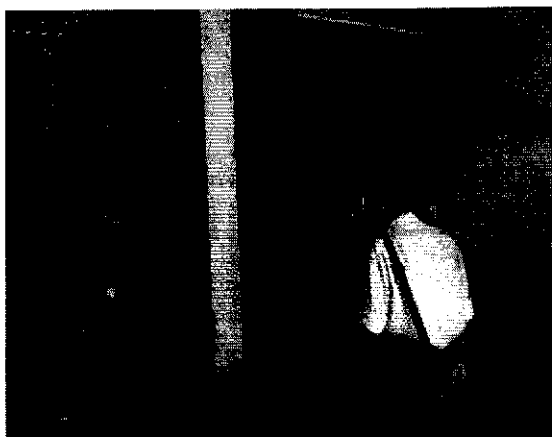
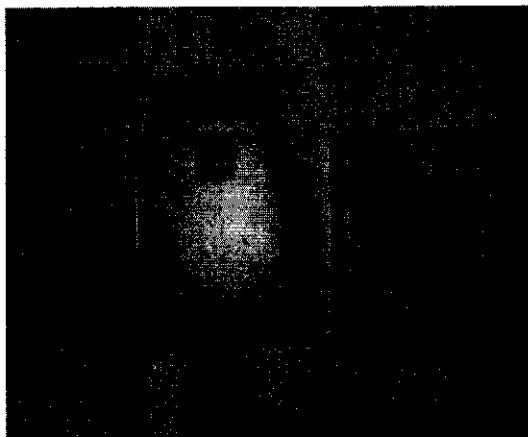
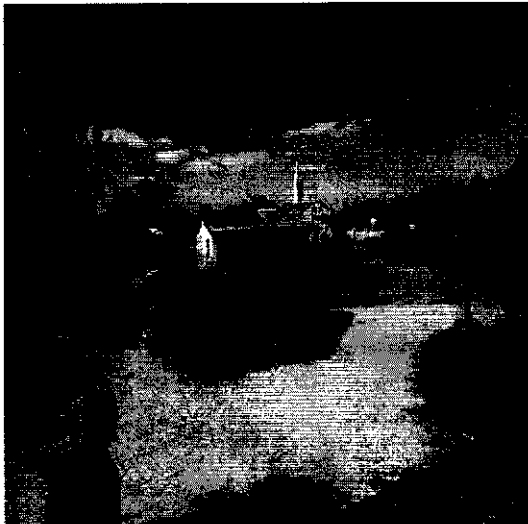




**CONTRALORÍA DISTRITAL**  
DE CARTAGENA DE INDIAS



Optimización de Abastecimiento de Agua Potable en la Vereda Leticia, Corregimiento Pasacaballos-Localidad Industrial y de la Bahía del Distrito de Cartagena.





Construcción de Sistema de Abastecimiento de Agua Potable en la Vereda el Recreo del Corregimiento de Pasacaballos Localidad Industrial y de la Bahía del Distrito de Cartagena De Indias



REVISIÓN		APROBACIÓN
NOMBRE	CRISTINA H. MENDOZA BUELVAS	
CARGO	Coordinadora Control Fiscal Participativo	
FIRMA		
ELABORACIÓN		
NOMBRE	Ingeniero EDUARDO DEL RIO R.	
CARGO	Profesional Universitario Oficina de Control Fiscal Participativo.	
FIRMAS		
Fecha	5 Diciembre de 2016	